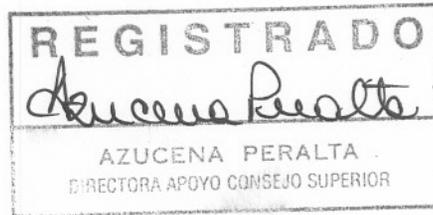




Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.

VISTO las Resoluciones de las siguientes Unidades Académicas: Avellaneda N°s. 570/2003, 48 y 186/2004; Buenos Aires N°s. 1920, 2230, 2375, 2376, 2377, 2382, 2386, 2396, 2398, 2423, 2430, 2432, 2433, 2459, 2479, 2480, 2506, 2561, 2564 y 2566/2003; Concepción del Uruguay N°s. 250 y 296/2003; Córdoba N°s. 63, 64, 268, 275, 279, 516 y 870/2004; Delta N°s. 51, 52 y 53/2004; General Pacheco N°s. 512 y 513/2003; La Plata N°s. 198, 203 y 204/2003; Mendoza - Confluencia N° 553/2003; Rafaela N°s. 149/2003, 13, 16 y 20/2004; Resistencia N°s. 173/2003, 6, 45, 46 y 47/2004; Río Grande N°s. 34 y 40/2004; San Francisco N° 261/2003; San Rafael N°s. 130, 131 y 133/2003; Santa Fe N°s. 358, 361, 364 y 365/2003; Tucumán N°s. 347, 349 y 390/2003 y Villa María N° 333/2003, dictadas en cumplimiento del inciso i) del artículo 93 del Estatuto Universitario, y

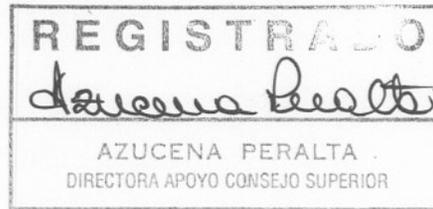
CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de Alumnos dependiente del Rectorado, acreditan la conclusión de las respectivas carreras por parte de aquellos egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que analizados los antecedentes la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 13 de octubre de 2004, aconsejó el otorgamiento de títulos para diversos egresados.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda a otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican, de acuerdo con lo que establece el inciso ñ) del artículo 63 e inciso c) del artículo 83 del Estatuto Universitario:

a) FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA:

Registro N°	Apellido y Nombres	Documento	Título
53.734	MUÑIZ, Eduardo	D.N.I. 16.961.465	Ingeniero Electricista
53.735	BUHAJCZUK, Eugenio Vladimiro	D.N.I. 12.752.129	Ingeniero Electricista
53.736	GARAT, Héctor Jorge	D.N.I. 25.965.699	Ingeniero Industrial

b) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES:

53.737	CATALANO, Natalia Paola	D.N.I. 24.435.393	Ingeniera Industrial
53.738	KHASSERDJIAN, Daniel Aram	D.N.I. 28.321.708	Ingeniero en Sistemas de Información
53.739	RUIZ NATTERO, Javier	D.N.I. 28.117.478	Ingeniero Industrial